



Región de Los Ríos  
GOBIERNO REGIONAL

**INFORME EVALUACIÓN FINAL**

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016**

Valdivia, Enero de 2017.

## **I. INTRODUCCIÓN.**

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2016 vigente fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1481 del 12 de Diciembre de 2014 y modificado por Resolución Exenta N° 1752 del 28 de diciembre del 2016, el que considera para su ejecución el desarrollo de metas por parte de tres equipos de trabajo.

Atendiendo que ha transcurrido el periodo de ejecución de las metas comprometidas para el año 2016 se procede a emitir informe de cumplimiento anual, donde se evidencia la ejecución de las metas por parte de cada uno de los equipos definidos.

La información respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, ha sido entregada por cada uno de los encargados de equipos y/o coordinadores.

A continuación se presenta el resumen final de la ejecución de las metas comprometidas en el Convenio Desempeño 2016, posteriormente se entrega el detalle para cada una de ellas, indicándose los medios de verificación que respaldan su ejecución.

## II. RESUMEN EJECUCIÓN.

**EQUIPO Nº 1 : ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

| <b>METAS DE GESTIÓN</b>   | <b>PONDERADOR</b> | <b>ESTADO</b> | <b>RESULTADO ANUAL</b> |
|---|-------------------|---------------|------------------------|
| 1. Implementar, en segundo semestre de 2016, Sistema Digital de Proceso de compra operativo, incorporando el registro y control de los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios        | 35 %              | EJECUTADA     | 35 %                   |
| 2. Confección y Aprobación de Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación, durante el mes de junio de 2016.   | 35 %              | EJECUTADA     | 35%                    |
| 3. Implementar un sistema digital de registro y control de existencias, actualizado y operativo de materiales fungibles y de oficina del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2016. | 30 %              | EJECUTADA     | 30 %                   |
| <b>TOTALES</b>  | <b>100 %</b>      |               | <b>100 %</b>           |

**EQUIPO Nº 2 : ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN**

**ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN**

| <b>METAS DE GESTIÓN</b>  | <b>PONDERADOR</b> | <b>ESTADO</b> | <b>RESULTADO ANUAL</b> |
|--|-------------------|---------------|------------------------|
| 1. Elaborar, durante el año 2016, manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondientes al programa 02 FNDR.<br><br>NOTA:<br><br>El manual incluirá las transferencias de capital efectuadas a través de los subtítulos 33.01 y 33.03 | 35 %              | EJECUTADA     | 35 %                   |
| 2. Elaborar, durante el año 2016, manual de procedimientos para transferencias corrientes correspondientes al programa 02 FNDR.  | 35 %              | EJECUTADA     | 35 %                   |

|  |              |           |              |
|--|--------------|-----------|--------------|
| <p><b>NOTA:</b></p> <p>El manual incluirá las transferencias corrientes efectuadas a través de los subtítulos 24.01 y 24.03</p>  |              |           |              |
| <p>3. Elaborar e implementar, durante el 2016, cartilla de seguimiento en terreno a proyectos correspondientes al programa 02 FNDR.</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>La cartilla de seguimiento en terreno, luego de su elaboración, será implementada en proyectos del subtítulo 31.02.004, siendo Unidad Técnica la DA-MOP.</p> <p>La implementación de la cartilla de seguimiento en terreno comenzará a regir desde la fecha en que la Jefatura DACG informe e instruya formalmente.</p> | <b>30 %</b>  | EJECUTADA | <b>30 %</b>  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>100 %</b> |           | <b>100 %</b> |

**EQUIPO Nº 3 : PLANIFICACIÓN**

**ENCARGADO : JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

| <b>METAS DE GESTIÓN</b>   | <b>PONDERADOR</b> | <b>ESTADO</b> | <b>RESULTADO ANUAL</b> |
|---|-------------------|---------------|------------------------|
| 1. Elaborar, aprobar e implementar, durante el segundo semestre del año 2016, mediante acto administrativo el procedimiento de compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos.. | <b>30 %</b>       | EJECUTADA     | <b>30 %</b>            |
| 2. Elaborar y aprobar, durante el año 2016, mediante acto administrativo el procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales.   | <b>35 %</b>       | EJECUTADA     | <b>35 %</b>            |
| 3. Elaborar y aprobar proceso y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo, a junio de 2016  | <b>35 %</b>       | EJECUTADA     | <b>35 %</b>            |
| <b>TOTALES</b>  | <b>100 %</b>      |               | <b>100 %</b>           |

**III. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.**

**EQUIPO Nº 1 : ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ENCARGADO : DANIEL MORALES PINILLA**  
**JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Meta nº 1: Implementar, en segundo semestre de 2016, Sistema Digital de Proceso de compra operativo, incorporando el registro y control de los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Fórmula de cálculo</b>  | Sistema Digital de Proceso de compra operativo incorporando el registro y control de los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios implementado durante el Segundo semestre del año 2016 = 1  |   |
| <b>Medio de Verificación</b>   | <b>Descripción</b>  | <b>ANEXOS</b>   |
| Acta que sanciona la Carga del sistema Digital del Sistema de proceso de Compra, firmado por Jefe DAF.<br><br>Acta de evaluación de Marcha blanca del sistema de Proceso de Compra, firmado por Jefe DAF.<br><br>Charla de inducción a los funcionarios de la Unidad de Adquisiciones, que se verificara mediante un listado de asistencia debidamente firmado.<br><br>Charla de inducción a los usuarios del Gobierno Regional, que se verificara mediante un listado de asistencia debidamente firmado.<br><br>Pantallazos del sistema implementados, con la fecha en que comienza a operar. | Sistema se encuentra operativo a contar del 26 de diciembre del 2016. Para lo anterior se procedió a dar cumplimiento a cada de los pasos definidos como medios de verificación y que corresponden además a instancias necesarias para el correcta implementación de sistemas de este grado de complejidad. | Acta que sanciona la Carga del sistema Digital del Sistema de proceso de Compra, firmado por Jefe DAF.<br><br>Acta de evaluación de Marcha blanca del sistema de Proceso de Compra, firmado por Jefe DAF.<br><br>Listado de asistencia debidamente firmado a Charla de inducción a los funcionarios de la Unidad de Adquisiciones,<br><br>Listado de asistencia debidamente firmado a Charla de inducción a los usuarios del Gobierno Regional.<br><br>Pantallazos del sistema implementados, con fecha 26 de diciembre del 2016.<br><br>Memorándum 1.423 del 26 de diciembre de 2016 en el cual se informa a los funcionarios de la puesta en operación del sistema. |

**Meta nº 2: Confección y Aprobación de Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación, durante el mes de junio de 2016.**

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Fórmula de cálculo</b>   | Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación confeccionado y aprobado durante mes de junio de 2016=1                                    |   |
| <b>Medio de Verificación</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>ANEXOS</b>   |
| <p>Actas de reuniones de trabajo para organizar y programar la confección del Reglamento.</p> <p>Resolución Exenta que aprueba el reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación en mes de junio de 2016.</p> <p>Acta de charla de sociabilización del reglamento al personal del Gobierno Regional de Los Ríos.</p> <p>Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación.</p> | <p>Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación confeccionado y aprobado por Resolución Exenta N° 653 de fecha 29 de junio de 2016.</p> | <p>Actas de Reuniones del Comité Bipartito de Capacitación N°s 01/2016; 02/2016; 03/2016; en las cuales se trabajó en la construcción del reglamento.</p> <p>Exenta N° 653 de fecha 29 de junio de 2016 que aprueba el reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación.</p> <p>Acta N° 04/2016 del Comité Bipartito de Capacitación, en la cual se desarrolla charla de sociabilización del reglamento, incluyendo lista de asistencia de funcionarios.</p> <p>Reglamento de funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación.</p> |

**Meta nº 3: Implementar un sistema digital de registro y control de existencias, actualizado y operativo de materiales fungibles y de oficina del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2016.**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Fórmula de cálculo</b>   | Sistema Digital implementado de Registro y Control de existencias de materiales fungibles y de oficina actualizado y operativo del Gobierno Regional de Los Ríos durante el año 2016. |  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | <b>Descripción</b>  | <b>ANEXOS</b>  |
| <p>Acta que sanciona la Carga del sistema Digital de Registro de Existencias.</p> <p>Acta de evaluación de Marcha blanca del sistema de Registro de existencias, primer semestre de 2016.</p> | <p>Sistema Digital de Registro y Control de existencias de materiales fungibles y de oficina se encuentra actualizado y operativo.</p>  | <p>Acta que sanciona la Carga del sistema Digital de Registro de Existencias con fecha 01 de abril de 2014, sancionado por el Jefe de División de Administración y Finanzas.</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Listado de asistencia de charla de inducción a los funcionarios encargados de la solicitud de materiales.</p> <p>Reporte mensual del sistema Digital de Registro de Existencias noviembre de 2016.</p> |  | <p>Acta de evaluación de Marcha blanca del sistema de Registro de existencias de fecha 21 de mayo del 2016, visado por Jefe de División de Administración y Finanzas y por Encargada de Unidad de Servicios Generales.</p> <p>Listado de asistencia de charla de inducción a los funcionarios encargados de la solicitud de materiales.</p> <p>Reporte mensual del sistema Digital de Registro de Existencias noviembre de 2016.</p> |
|---|--|--|

**EQUIPO Nº 2 : ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN**

**ENCARGADO : LORENA KIESSLING SALAS**

**JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN**

**Meta nº 1: Elaborar, durante el año 2016, manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondientes al programa 02 FNDR.**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>   | Manual de procedimientos para la las transferencias de capital correspondientes al programa 02 FNDR elaborado durante el año 2016= 1   |  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>ANEXOS</b>  |
| <p>Manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondiente al programa 02 FNDR elaborado durante el año 2016.</p> <p>Resolución que aprueba el manual de procedimientos.</p> <p>Memo del Jefe DACG a los jefes de división que entrega y da a conocer la elaboración y vigencia del manual elaborado.</p> | <p>Manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondiente al programa 02 FNDR del Subtitulo 33 se encuentra elaborado y aprobado por Resolución Exenta 1676 del 19 de diciembre del 2016.</p> <p>Memorándum nº 1446 del 27 de diciembre del 2016 adjuntando para conocimiento Resolución Exenta 1676 que aprueba el manual de procedimientos.</p> | <p>Resolución Exenta 1676 del 19 de diciembre del 2016, la que aprueba Manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondiente al programa 02 FNDR del Subtitulo 33</p> <p>Memorándum N° 1.446 del 27 de diciembre del 2016, dirigido a los Jefes de División en el cual se remite Manual de Procedimientos.</p> <p>Manual de procedimientos para las transferencias de capital correspondiente al</p> |

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
|  |  | programa 02 FNDR del Subtitulo 33 |
|--|--|-----------------------------------|

**Meta nº 2: Elaborar, durante el año 2016, manual de procedimientos para transferencias corrientes correspondientes al programa 02 FNDR.**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>  | Manual de procedimientos para la las transferencias corrientes correspondientes al programa 02 FNDR elaborado durante el año 2016= 1  |  |
| <b>Medio de Verificación</b>   | <b>Descripción</b>  | <b>Anexos</b>  |
| Manual de procedimientos para las transferencias corrientes correspondiente al programa 02 FNDR elaborado durante el año 2016.<br><br>Resolución que aprueba el manual de procedimientos.<br><br>Memo del Jefe DACG a los jefes de división que entrega y da a conocer la elaboración y vigencia del manual elaborado. | Manual de procedimientos para las transferencias corrientes correspondiente al programa 02 FNDR del Subtitulo 24 se encuentra elaborado y aprobado por Resolución Exenta 1677 del 19 de diciembre del 2016.<br><br>Memorándum n° 1447 del 27 de diciembre del 2016 adjuntando para conocimiento Resolución Exenta 1677 que aprueba el manual de procedimientos. | Resolución Exenta 1677 del 19 de diciembre del 2016, la que aprueba Manual de procedimientos para transferencias corrientes correspondiente al programa 02 FNDR del Subtitulo 24.<br><br>Memorándum N° 1.447 del 27 de diciembre del 2016, dirigido a los Jefes de División en el cual se remite Manual de Procedimientos.<br><br>Manual de procedimientos para las transferencias corrientes correspondiente al programa 02 FNDR del Subtitulo 24 |

**Meta nº 3: Elaborar e implementar, durante el 2016, cartilla de seguimiento en terreno a proyectos correspondientes al programa 02 FNDR.**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>   | <i>Cartilla de seguimiento en terreno a proyectos correspondientes al programa 02 FNDR, elaborados e implementados, durante el 2016 = 1</i>   |  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | <b>Descripción</b>  | <b>Anexo</b>   |
| Cartilla de seguimiento en terreno a proyectos correspondientes al programa 02 FNDR.<br><br>Memo del Jefe DACG a los Analistas de Inversión que entrega e instruye implementación de la cartilla elaborada<br><br>Listado de proyectos en ejecución del Subtítulo 31.02.004, siendo Unidad Técnica la DA-MOP, | Cartilla de seguimiento en terreno implementada.<br><br>Remitida a los funcionarios de la división de Análisis y Control de Gestión a través de Memorándum N° 1108 del 14 de octubre del 2016, en la cual se instruye su utilización, para aquellos proyectos en la cual la Unidad Técnica sea la Dirección de Arquitectura, para lo cual se adjunta listado de proyectos que | Cartilla de seguimiento en terreno a proyectos correspondientes al programa 02 FNDR.<br><br>Memo 1108 del 14 de octubre del 2016 del Jefe DACG a los Analistas de Inversión que entrega e instruye implementación de la cartilla elaborada.<br><br>Listado de proyectos en ejecución del Subtítulo |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>elaborado por la Unidad de Programación</p> <p>Cartillas de seguimiento firmadas en terreno.</p> <p>Copia de Cometidos funcionarios.</p> | <p>se encuentran dentro del requerimiento.</p> | <p>31.02.004, siendo Unidad Técnica la DA-MOP, elaborado por la Unidad de Programación (5 proyectos)</p> <p>Copia de 5 Cartillas de seguimiento firmadas en terreno, correspondiente a los 5 proyectos 2016 en los cuales la Unidad Técnica es la DA-MOP.</p> <p>Copia de Cometidos funcionarios correspondientes a las visitas de los funcionarios de la DACG a los proyectos mencionados en listado.</p> |
|---|--|--|

**EQUIPO N° 3 : PLANIFICACIÓN**  
**ENCARGADO : LEONARDO FAUNDEZ MARTÍNEZ**  
**JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

**Meta n° 1: *Elaborar, aprobar e implementar, durante el segundo semestre del año 2016, mediante acto administrativo el procedimiento de compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos.***

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>   | Procedimiento de compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos elaborado, aprobado e implementado, durante el segundo semestre del año 2016, mediante acto administrativo = 1   |   |
| <b>Medio de Verificación</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>ANEXOS</b>   |
| <p>Resolución Exenta, que aprueba el procedimiento de compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos.</p> <p>Informe de Resultados, que sistematiza la compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos hasta el año 2016, firmado por Jefe de División de Planificación Y Desarrollo Regional.</p> | <p>Se implanto en plataforma de gestión de contenidos <a href="http://www.box.com">www.box.com</a> el compilador de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos</p> <p>Procedimiento de Compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos elaborado y aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.359, del 16 de septiembre de 2016.</p> | <p>Resolución Exenta N° 1.359 del 16 de septiembre del 2016 que aprueba el Procedimiento de Compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos</p> <p>Informe de resultados que sistematiza la compilación de estudios e informes elaborados por el Gobierno Regional de Los Ríos hasta el año 2016</p> |

**Meta nº 2: Elaborar y aprobar, durante el año 2016, mediante acto administrativo el procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales.**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>  | Procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales elaborado y aprobado, durante el año 2016, mediante acto administrativo = 1 |   |
| <b>Medio de Verificación</b>   | <b>Descripción</b>   | <b>Anexo</b>  |
| Procedimiento elaborado para la formulación de políticas públicas regionales.<br><br>Resolución Exenta, que aprueba el procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales. | Procedimiento elaborado y aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.650 del 14 de diciembre del 2016.   | Procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales.<br><br>Resolución Exenta N° 1.650 del 14 de diciembre del 2016, que aprueba el procedimiento para la formulación de políticas públicas regionales |

**Meta nº 3: Elaborar y aprobar proceso y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo, a junio de 2016.**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Fórmula de Cálculo</b>  | Informe elaborado con el estado de avance de los compromisos contenidos en el Plan Regional de Gobierno para la Región Los Ríos 2014-2018, al 30 de junio 2015 = 1 |   |
| <b>Medio de Verificación</b>   | <b>Descripción</b>   | <b>Anexo</b>  |
| Procedimiento y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo elaborado.<br><br>Resolución Exenta, que aprueba Procedimiento y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo elaborado | Procedimiento y metodología elaboradas y aprobadas mediante Resolución Exenta N° 642 del 24 de junio del 2016.   | Procedimiento y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo.<br><br>Resolución Exenta N° 642 del 24 de junio del 2016, que aprueba Procedimiento y metodología de evaluación estratégica de Programas del sub 33 vinculadas a fomento productivo del Gobierno Regional de Los Ríos. |



GOBIERNO REGIONAL  
 UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
 RODRIGO ARAVENA BUSTAMANTE  
 COORDINADOR  
 CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016